

que se fué sin confesión y otros Sacramentos que no dejaran de recibirse si el ministro estuviera á la mano y no en ocupaciones impertinentes; y en los Religiosos han de ser estos casos singulares (si se los acumulan), porque jamás falta ministro y ministros de los partidos y pueblos donde son necesarios para la administración destos dichos indios. Y bien sé que nos hacen información deste descuido, y no hace poco quien su mal echa á otro. Pero digo que son informaciones falsas, y de conciencias que por solo interés las posponen y el temor de Dios, y hallan testigos conforme á su pasión, y pintan el caso como Apeles pudiera pintar una imagen viva: pero mejor les ayude Dios que dicen verdad en lo que pintan; todo á fin destas doctrinas y de verse señores de ellas.

Entremos en el modo de doctrina que estos dichos ministros tienen, que ultra de ser apresurada (porque si es uno el ministro ha de decir misa en la cabecera de su beneficio, y salir luego á decir otra en otra que está distante dél cuando menos una legua) ¿cómo recogerá esta gente? ¿Cómo los contará? ¿Con qué solemnidad les dirá la misa, y luego los bautizará y confesará? Pero demos que esto se haga, y que se juzgue por buen ministerio: pregunto ¿será lo bueno que estén estos indios sujetos á un clérigo, y que jamás les predique ni los cuente (como de ordinario se usa entre los Religiosos), ni sepa el que falta, ni el que ha venido á la iglesia? Pues este no es cuento ni aventura de libro de Caballerías, sino verdad de que se tienen muy grandes experiencias. Una es que en pueblos de españoles donde hay indios que llaman de barrios, y indios que llaman laboríos, los que son de barrio corren por cuenta de los Religiosos, como son los de las ciudades de México, Puebla y Atrisco, y los que son laboríos por la de los Padres clérigos. Pues en estas dos diferencias de gentes, los de los barrios se recogen y cuentan por los ministros Religiosos todos los domingos por las mañanas y fiestas que para ellos son de guarda, y se les dice misa, y se les predica y toma cuenta de la doctrina; y á los laboríos no se sabe que se tenga con ellos este cuidado, ni jamás he visto que se les

haya predicado ni juntado en ninguna fiesta. Y como no son de los de barrio no acuden á la iglesia de los Religiosos, y así viven sin doctrina, y no sé aún si saben la cristiana y las oraciones en que deben ejercitarse, pues los de los obrajes y panaderías lo adoban. Lo que sé y se sabe es que un Arzobispo da licencia al obrajero para que en su casa ó fuera allí junto (digo en el zaguán) tengan una capilla, que siendo de obraje miren cuál será, y en ella les diga misa un clérigo, y acabada presto (porque es rezada) vuelven los indios á su mazmorra á sus oficios ordinarios. Y aunque es verdad que estos dichos obrajeros (si no son todos, al menos los más) hacen rezar á esta gente dentro de sus obrajes, qué les pueden enseñar más que la ley de Dios, pues ni son Curas ni predicadores para enseñarles las veredas de su salvación, y así es esta gente de la pésima que hay en el mundo, grandes ladrones, sumamente borracheros, desharrapados y desnudos, hediondos y sucios y tan asquerosos, que si no es los que de ordinario los tratan, otros no tienen ojos para mirarlos. ¿Pues qué almas tendrán cuerpos de tales condiciones? Y todo esto nace de no tener ministros Religiosos en estas dichas partes, que en otras (como es Tlaxcalla, Cholula, Huexotzinco, Tetzcuco y otros pueblos) como la doctrina de todo absolutamente está al ministerio de los Religiosos, cuando menos los traen los domingos á misa á la iglesia, y oyen el sermón que á los demás del pueblo se les predica.

Pues si el beneficio está cerca desta ciudad de México y otras á este tono que están repartidas por este reino, lo cierto que se sabe es que toda la semana se están en sus casas, y el domingo ó fiesta por la mañana se van á ver á sus feligreses y les dicen misa y recogen sus obvenciones, y se vuelven á comer á sus casas. ¿Pues cómo conocerán estas ovejas á su Pastor, ni sabrán cuál es su silbo, pues ni le oyen palabra sancta en el púlpito, ni aun tiene lengua para pronunciarla? ¿Pues quién los confiesa y administra los demás Sacramentos? Estos dichos Curas el día de fiesta que van allá, ó los Religiosos convecinos á quienes tiene rogado que les acudan entre semana; y de todos estos tra-

bajos ajenos ellos se llevan el provecho de las obvenciones el domingo ó fiesta que van á decirles la misa. Luego mejor será el pueblo que tiene tres y cuatro ministros que de ordinario asisten y nunca faltan, así para la cabecera donde están asignados, como para los demás pueblos que llaman de visita, donde si hay algún defecto en la administración de los Sacramentos, no es por falta de los ministros, sino por la del negligente necesitado que por su negligencia no lo recibió, y son estas tan pocas veces, que pueden ser muy contadas, porque para esto es la diligencia que los ministros ponen de ordinario.

Pues si vamos á los matrimonios y bautismos ¿qué pudiéramos decir de los aprovechamientos que los unos ministros y los otros tienen? Al menos entre Religiosos no se llevan por un casamiento de un miserable indio (que apenas hubo que comer aquel día) siete ni ocho pesos, ni por el bautismo, si no hay capillo, otra limosna que lo equivalga. ¿Y de las confesiones y comuniones qué diremos? Díganlo los que lo hacen, que yo no soy censor de excesos ajenos. Sólo digo que los indios están bien doctrinados con los Religiosos, y que sacarlos de su doctrina es gran cargo de conciencia.

## C

SERVICIOS QUE LAS TRES ÓRDENES HAN HECHO Á LA CORONA DE CASTILLA EN ESTAS TIERRAS DE LA NUEVA ESPAÑA DESDE QUE ENTRARON Á SU CONVERSIÓN HASTA ESTOS PRESENTES TIEMPOS; Y QUE LOS CLÉRIGOS NO SE OCUPAN EN ESTO; Y DEL POCO NÚMERO DE ELLOS; DEL NÚMERO DE LAS LENGÜAS, Y AGRAVIOS DEL ARZOBISPO, Y OTRAS COSAS CONCERNIENTES AL OTRO MEMORIAL INFORMATIVO.

POR FR. JUAN DE TORQUEMADA, MINORITA, DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO DE MÉXICO.

El Sancto Rey David en el Psalmo 113 que comienza *In exitu Israel de Ægypto*, donde hace epílogo y suma de las maravillas de Dios cuando sacó su pueblo de Israel de Egip-

to, dice en el discurso de su canto estas palabras: *Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam*. Esta maravillosa hazaña que habeis hecho no quiero, Señor, que se atribuya á fuerzas humanas ni á poder de hombres formados de polvo y tierra, sino á Vos que fuisteis el poderoso para hacerla, con otras infinitas que aquí callo. Y pues es obra de vuestras poderosas manos, á Vos y no á nosotros sea dada y atribuída esta gloria. Bien pienso que deste principio y palabras tomadas á la letra del Sancto Profeta Rey conocerán los que leyeren esta breve relación, que mi intención no es ni ha sido aplicar á hombres mortales la gloria que de sus hechos podían aplicarse, sino á solo Dios que es el motor y obrador de todas ellas; pero no se puede negar que fueron obradas por ellos, y que los tomó Dios por instrumentos de tan alta impresa, y que si la primera y principal gloria es de Dios que la hizo y ordenó, la secundaria deste hecho es destos ministros evangélicos por cuyo medio se obraron é hicieron tantas conversiones y maravillas. Entre las que en el mundo han sido memorables es la plantación de la fe católica de Jesucristo Nuestro Señor y conversión que hizo y hace destas indianas gentes occidentales, que comunmente se llama desta Nueva España y mundo que respecto del viejo conocido se llama nuevo, y tan nuevo, en este sentido, que no tenemos noticia de hombre de ninguna nación del otro (como tengo probado en el primer tomo de mi *Monarquía Indiana*) que supiese dél, ni que entudiese (ya que se persuadiesen á que lo había) que fuese de ninguna manera habitable (como allí digo), ni que hombres humanos pudiesen tener morada ni habitación en él; pero Dios que todo lo crió y dispuso suavemente, desmintiendo la cortedad de la capacidad y ingenio humano, lo hizo tan habitable y tan lleno de gentes políticas y racionales como vieron los primeros descubridores y conquistadores que en él entraron, pisaron su suelo, y sujetaron al imperio de Carlos V, Emperador cristianísimo y Rey católico de las Españas, como largamente decimos en la dicha *Monarquía*. Su conquista y pacificación fué desde el año de 1519 que llegó el valeroso capitán Fernando Cor-

tés y su gente á desembarcar en el puerto de San Juan de Ulúa, hasta el de 21 que se apoderó desta Imperial Ciudad de México donde tomando posesión por el dicho Emperador, de gloriosa memoria, dejó rendidas sus gentes á su obediencia y señorío á 13 de Agosto del dicho año de 21.

Luego que el cristiano capitán se vido lugarteniente de su rey, y rodeado de millares de hombres (que aunque eran racionales y vivían vida política en ciudades y pueblos fundados, eran juntamente gentiles, idólatras y servidores del demonio, entregados á ley falsa y mentirosa), deseando reducirlos á la cierta y verdadera de Jesucristo nuestro Redentor, comenzó por sí mismo y sus compañeros y dos otros sacerdotes que traía en su compañía á predicarles esta verdad. Pero como para esto era necesario otro número mayor de ministros eclesiásticos (que como propios obreros deste oficio saben dar la sazón al ministerio), escribió sobre ello á la Católica Majestad de Carlos V para que proveyese de remedio, dando juntamente razón y cuenta de sus felicísimos sucesos. Y los ministros que pidió (como consta de su relación puesta en el principio del tercer tomo de la dicha *Monarquía*) fueron frailes de S. Francisco.

La venida destes apostólicos varones se fué dilatando desde el año de 21 hasta el de 24, por buscarse tales, y que viniesen con la autoridad apostólica que el mismo Carlos V impetró de la Sanctidad de Adriano VI que á la sazón regía la Silla de S. Pedro. Despachados, pues, estos santos obreros con licencia del dicho Emperador y autoridad apostólica, llegaron á tomar puerto en esta Nueva España, dos días antes de la Pascua del Espíritu Santo, el mismo año de 24. Fueron estos Religiosos franciscanos el santo Fr. Martín de Valencia.<sup>1</sup> Llegados á la tierra, y sabido por el noble capitán Cortés, fué sumo el gozo que recibió, y enviando por ellos los presentó á los infinitos indios que para este efecto tenía convocados de diversos pueblos y cabecezas deste distrito mexicano; dióselos por ministros y padres, y los indios los recibieron como tales, y los Religiosos comenzaron desde luego á entender en su conversión. Los

<sup>1</sup> Omitió los nombres de los otros misioneros.

trabajos que pasaron, las dificultades que tuvieron, y cosas que solo por el amor de Dios toleraron, la oración que doblaron, y los deseos desta conversión que tuvieron, aunque adelante diremos algo, no es posible decirlo todo, porque solo aquel Dios por quien obraban es el que puede pesarlo y medirlo.

Luego el año de 26 (que fueron dos adelante) llegaron á la tierra los Religiosos de la Orden del gran Patriarca Sancto Domingo, que aunque pocos en número comenzaron la obra desta conversión con las mismas ansias y deseos con que ya la ejercitaban sus hermanos los frailes de S. Francisco. El de 33 adelante, que fué diez años después que los primeros, y ocho que los segundos, entraron en ella los de la religiosísima Orden del gran Doctor Augustino, y todos tales como los primeros y segundos; y como el celo que tenían era de salud y vida de almas muertas en la idolatría del demonio, pusieron manos al trabajo con emulación y invidia de los otros obreros, que veían que quitando al tirano poseedor la presa se la ofrecían á manos llenas á Dios, que era el propio y verdadero dueño.

Estos apostólicos ministros, como primeros cultores desta viña del Señor vendimiada por las manos sacrílegas de Lucifer y sus ministros, fueron los que plantaron esta Santa Iglesia Indiana Occidental, desterrando de ella al fuerte armado que con armas de mentira tenía tiranizadas estas innumerables y engañadas gentes. Crecieron en número, fundaron sus Provincias, repartieron entre sí la tierra: los primeros como primeros, y que como tales corrieron muy largamente las tierras: los segundos como segundos, y los terceros como terceros. Y había para todos tanto, que por muchos más que fueran, y después fueron, todos tenían que hacer abundantísimamente, porque hallaron estas regiones tan llenas de gentes, que más parecían enjambres de abejas y manadas de langosta, que hombres habitadores de la tierra.

Criáronse Obispos, y el primero fué el de Tlaxcalla, el sapientísimo D. Julián Garcés, de la gloriosa Orden de Predicadores, que vino á su obispado el año arriba citado de 26.

El segundo, de México, D. Fr. Juan de Zumárraga, de mi seráfica Orden Franciscana, y llegó á México año de 27, tan santo y apostólico como lo pedía el tiempo desta primitiva Iglesia. Otros se criaron después, como pareció convenir, en el modo que al presente están distribuidos los Obispados por esta Nueva España, y todos tales como eran necesarios para padres de nuevos convertidos.

En estos primeros tiempos no hubo clérigos, que se llaman hijos de S. Pedro, aunque todos lo somos, porque si no lo fuésemos no seríamos hijos de la Iglesia, que debajo de sus llaves todos militamos; pero como digo, entonces no los hubo, y si los hubo, fueron en número tan pocos, que apenas en esto pueden tener nombre. La razón no la sé; pero todos sabemos que á todas las conversiones, de muchos años á esta parte, siempre se echan los frailes por delante, y después entran con autoridad, diciendo que son propietarios; y esto no lo niego, pues este es el común uso de la Iglesia, y los frailes no son más que coadjutores después que en ella se fundaron sus Religiones.

Estos ministros destas tres Órdenes, para mejor proceder en su evangélico ministerio, aprendieron las lenguas de los naturales, fundaron escuelas donde criaban á los niños gentiles y á todos los que bautizaron en su niñez y infancia; catequizaron los grandes, bautizáronlos después, casáronlos conforme al uso y determinación de la Santa Iglesia Católica Romana, predicáronles y los redujeron al gremio católico que milita debajo de la verdadera fe de Jesucristo, único Señor de cielo y tierra. Pues para todas estas cosas que en la fe de ese mismo Jesucristo se contienen, qué medios no pusieron, qué persecuciones no pasaron de los sacerdotes del demonio, qué solicitudes no tuvieron, qué soles, qué hambres no toleraron, qué caminos á pie y desealzos no anduvieron, qué ídolos no quebrantaron, qué templos del demonio no quemaron. Y todo esto, qué fatigas no les costaron, y qué dolores no sufrieron. Dígalo la tierra que pisaron, las leguas que anduvieron, y el santo fruto que todos ven que hicieron, pues gozan de él todos los presentes: que si los pasados vivieran, todos á una voz dijeran que según

lo que obraron no fué posible que hombres fuesen, pues fuerzas de hombres puros no bastaban para tan soberana y milagrosa impresa; y que si lo eran (como lo fueron) no eran ellos los que lo hacían y hicieron, sino Dios, que infundidos con su gracia en sus limpias y apostólicas almas, obraban y obraron impresa tan alta, y que sólo el dedo de Dios podía salir con ella.

Y para que se vea el fructo tan grande que estas tres Órdenes han hecho en esta tan extendida Iglesia, sepan que el año de 41 adelante, que fueron diez y ocho años después que los frailes de S. Francisco entraron en esta Nueva España, tenían estos mismos frailes bautizados en ella más de seis millones por cuenta. Pues consideren á los ministros de Sancto Domingo qué habrían hecho en diez y seis, y á los de S. Agustín en ocho, pues había tantas gentes y tantos con quien ocuparse. Verdaderamente son dignos estos apostólicos Padres de gran nombre, y de que los celebre la fama como á únicos Apóstoles desta Iglesia, porque desde S. Pedro acá no se lee de ninguna parte del mundo tan presta ni tan abundante conversión, pues en diez y ocho años de predicación y ministerio fueron más de un millón de millones los convertidos á Dios.

Esta evangélica predicación se fué continuando por otros que después de los primeros vinieron, y se va siguiendo por todos los que al presente vivimos; y cuando no sea en número tan crecido como lo fué á sus principios, ha sido al menos y lo es en el que de ellos ha quedado. Y vean los que de presente viven quiénes son los que en este ministerio se ocupan, y confesarán, aunque no quieran, que son los dichos ministros referidos; y así como es en un capitán famoso tanta hazaña conservar lo ganado como ganar lo perdido y conquistarlo, así es de alabanza en los ministros presentes conservar lo que sus antepasados les dejaron, como en ellos lo fué oponerse al enemigo y vencerlo, cantando la victoria con tan singular esfuerzo y osadía.

Pues si quisiésemos referir las persecuciones que desde sus principios estos ministros evangélicos han tenido por conservar á estas gentes en su cristiandad y libertad, aun-

que las quisiese contar por extenso y decir los tiempos y ocasiones en que han sucedido, no son creibles, pero muy ciertas y verdaderas; todo esto en fin de que Iglesia tan pujante y florida en cristiandad se conservase, y que estos nuevos vasallos de los Reyes de Castilla no se consumiesen y acabasen tan presto como los de las Indias de Barlovento, Santo Domingo y Cuba. Las veces que sobre esta defensa se ha escrito á los Reyes de España son infinitas, las jornadas que los Religiosos han hecho á los mismos reinos muchas, hasta ir en persona los mismos Provinciales de las Órdenes. Han sido estos ministros los principales que plantaron la fe y enarbolaron el estandarte de la Cruz en medio de esta gentilidad, y convertídola toda á Jesucristo, con grandísimo aumento del patrimonio real, de que los Reyes de Castilla se han dado y deben dar por muy servidos; y cuando estas Religiones no tuvieran otros títulos por donde merecer la singular protección que los cristianísimos Reyes de Castilla les hacen, era bastantísimo este para inclinar su real ánimo á que siempre las mirara con ojos de protector y patrón suyo, con las veras que lo son, pues es cierto que no hay pie de tierra en estas Indias que puedan pisar los Reyes, cuyo descubrimiento ó cuya conquista, conversión ó conservación ó pacificación no la deban á ellas.

Entre los muy grandes servicios que las Religiones han hecho en estas Indias á la Corona de Castilla es uno de los mayores el haberle dado más provincias y tierras con su doctrina y trabajos, que el Marqués Fernando Cortés le ganó y rindió con sus armas. Porque con llegar á esta ciudad de México y sujetarla, parece que se sujetaron la mayor parte destes reinos. Pero esto se ha de entender en lo exterior y público; pero en lo interior y secreto de los corazones de los naturales de la tierra nunca se rindieron ni pacificaron hasta que los ministros evangélicos de las tres Órdenes Mendicantes los fueron poco á poco introduciendo en el justificado servicio que al Rey de las Españas hacían; y tan alborotados andaban estos dichos indios por verse libres de la opresión que sobre sí cargaban de los es-

pañoles, que estuvieron muchas veces para matarlos (como consta de nuestra *Monarquía* en el primero y tercero tomo), y por industria de los Religiosos se pacificó todo. Porque como amaban á los Religiosos, les obedecían en todo lo que les persuadían.

Y fué tanta la importancia de que estos ministros se distribuyesen por los pueblos y cabeceras principales de las provincias desta Nueva España, que esta sola diligencia bastó para que estos indios se quietasen, y la Majestad del Rey de Castilla ni sus Virreyes en su nombre hiciesen mayores diligencias para conservarlos en la paz y cristiandad en que se pretendía tenerlos.

Eso se prueba, porque informado S. M. de algunos de los nuestros destas Indias, que era necesario hacer algunos fuertes y presidios donde hubiese guarnición de soldados para la mayor seguridad de la tierra, y en orden á esto haberlo así mandado el dicho Rey, nuestro Señor, al Virrey D. Antonio de Mendoza que á la sazón gobernaba, y no habiéndolo ejecutado el dicho Virrey, fué de ello notado de los interesados que querían asistir en estos dichos presidios (porque siempre desea esto la soldadesca, porque en los desafueros que en ellos cometen viven), y le acusaron ante S. M. la rebeldía, y haciéndole cargo de este descuido (que los dichos interesados decían serlo), le hizo el dicho Rey, nuestro Señor, este cargo; pero el cristianísimo gobernador se descargó de él muy fácilmente, diciendo:

“Han engañado á V. M. en decirle ni escribirle que he tenido descuido en lo que era razón tuviese tanto cuidado; pues cuando no fuera éste remedio para la seguridad de la tierra, era para mí de muy gran momento obedecer á mi Rey y Señor, cumpliendo con su mandato. Pero certifico á V. M. que tengo hechos y fundados más presidios de los que se me han ordenado. Porque los que son y han sido necesarios para la pacificación destas nuevas gentes, según lo que yo he conocido de su condición y calidad, son conventos ó monesterios de frailes, porque con su doctrina y enseñanza los tienen más domésticos que palomas; y destes tengo fundados muchos por las provincias más princi-

pales é importantes desta Nueva España, y estos son los fuertes y presidios más necesarios que los de los soldados; porque los de los soldados son para inquietar lo que ya está pacífico y muy asentado, y estos monesterios son los presidios para conservar los servicios que á V. M. en estas largas tierras se le hacen; y vale más un soldado destes espirituales que los doctrinan y enseñan la fe, que todas las lanzas y armas con que los castellanos entraron á rendir la tierra." Esto baste para probar que los Religiosos que han administrado estos reinos en la cura y enseñanza destes naturales le ganaron á la Corona de Castilla todos estos reinos, pacificando y domesticando los ánimos furiosos y desasosegados de los indios.

Y porque entremos más por menudo en esta pacificación de provincias, pregunto: ¿luego que llegaron los primeros y segundos Religiosos, que fué año de 24, y el de 26 y el de 27 adelante, y el de 32 siguiente, no entraron por todas tierras y fueron á las provincias de Mechoacán y Xalisco, y por las costas de los mares Norte y Sur, unos por estas partes dichas, y otros por la Misteca, Huaxyacac, Chiapa, Quauhtemalan, y otros hacia Pánuco y Huasteca y otras partes? y no corrieron todas las cuatro partes del Nuevo Mundo? Pues pregunto yo agora: ¿qué soldados los acompañaron, ni qué gentes españolas los defendieron? Ningunas por cierto. Pues pregunto también: ¿por ventura en todas aquellas provincias y hasta los confines de los mares habían entrado nuestros españoles? Digo que no, como es manifesto y notorio, pues con rendir á México y otras así algunas provincias, como hemos dicho, los más de todos estos se le vinieron de paz al capitán, Marqués que luego lo fué del Valle. Luego nuestros Religiosos fueron los soldados que lo pacificaron y rindieron. Pues tan buenos y provechosos soldados, que tantas tierras han dado á su Rey y tantos vasallos le han encomendado, no se han de tener en poco, ni es razón que en el tiempo de la paz no se reconozcan sus buenos y fieles servicios, y se traten como á extraños: mayormente que de presente se ocupan en asegurar mayores tierras que á los principios en este nuevo orbe descubrie-

ron, y como decimos, andan ministros apostólicos en estos descubrimientos y conquistas ahora con tanta y más ocupación que á los principios.

No les engañe á los que han de mirar esto ver pacíficos y paciguados estos contornos mexicanos, para despojar á los ministros evangélicos que lo están conservando, por sólo el gusto é informaciones de un Arzobispo que sólo atiende á su interés, con capa y color del celo del bien de las almas, que en esto Dios sabe lo que hay; pero pídeles que por amor de Dios pasen los ojos adelante y pónganlos en tantos reinos y provincias como de presente andan conquistando estos sanctos y apostólicos ministros, donde por su industria y buena diligencia (después de Dios) excusan á la Majestad de nuestro Rey tan continuos y excesivos gastos como en los años pasados se hacían con tantos presidios de soldados como había, que no sólo no defendían á los otros, pero ellos mismos morían á sus manos; y estos dichos sanctos Religiosos los tienen tan domésticos y acariciados, que no hay memoria de que hagan mal á nadie, y andan entre ellos como si fuera cada cual uno de ellos; y son tantas las naciones y provincias de gentes que han descubierto y dispuesto al conocimiento de Dios y gremio de la Iglesia, que si no son enjambres de abejas son más que hormigas en muy grandes hormigueros; de que están hechas por el Virrey y Audiencia bastantísimas y copiosísimas informaciones. Ayúdese á estas conversiones con sustentar á los Religiosos en su ministerio, porque de lo contrario se perturba este bien principiado y se pone á riesgo de perderse todo, porque los indios de estas conversiones no conocen más lenguaje que el de sus apostólicos ministros. Pregúntese al P. Fr. Juan Baptista Mollinedo (que es el que por la parte del Río Verde tiene su Custodia y conversión, que va ahora á esos reinos de Castilla con esta demanda) cuántas son las provincias que ha andado, y las innumerables gentes que en ellas ha visto, que como con un poco de paciencia y sufrimiento le presten oídos, oirán cosas inauditas y dignas de dar muchas alabanzas á Dios que tantas maravillas hace por manos de pobres y desnudos frailes, sin más aperci

bimiento de guerra que la doctrina evangélica con que los enseña, y la señal de la cruz con que los tiene rendidos: el cual dicho Padre, cuando quiere comunicar con alguna nación de aquellas gentes, con solo enviarles una crucecita de palo que les lleva un mensajero, en enseñándosela se le vienen á su presencia, á la parte y lugar que los llama. Pues ¿qué escopeta, qué lanza, qué espada ofensiva es esta? Considérelo el que lo oyere, que yo digo que es la fuerza de la Cruz y Sangre de Jesucristo derramada en ella, que quiere Dios que ya tenga su eficacia en estas bárbaras naciones, por medio destes humildísimos ministros.

Pues decir, como dicen los Obispos, que con esto andan distraídos y olvidados del rigor de su instituto y profesión, es engaño manifiesto, porque en viendo sus personas conocerán retratos de S. Francisco, pobres, con su vestido ordinario, y aun menos de lo que su regla les concede; y si esto no es verdad, díganme los que no lo creyeren, ¿cómo andará un cristiano entre enemigos, y que sabe que cuando no todos, algunos le pueden quitar la vida? Diránme (si son cristianos), que muy ajustados con su conciencia, pues sabiendo la ley de Dios, es fuerza que sepan que esta es circunstancia y el todo de su salvación, pues sin este ajustamiento ni hay buena muerte, ni Dios, ni gloria: luego observantes serán de su profesión los que en este ministerio se ocupan. Pues trayendo la muerte al ojo, y sabiendo que no guardando su profesión se han de condenar, habrán de vivir ajustados con ella. Allí rezan el Oficio Divino; allí oran porque Dios los alumbre para la mayor disposición de la conversión y buen acierto en todas sus acciones; allí hacen sus disciplinas, y allí doblan sus ayunos y hacen todas las demás cosas á que están obligados: luego este ministerio no los distrae ni divierte de sus obligaciones; y lo mismo hacen los que de presente los tienen á su cargo, pues no contradice lo uno al otro, como ya en otra parte hemos dicho: que la caridad del prójimo no es impeditiva á las cosas de la profesión del Religioso, y desta manera administraron aquellos sanctos ministros que fueron primeros en esta conversión, y desta misma manera administran de pre-

sente los que en este ministerio les han seguido, y sucedido en este sancto y apostólico oficio.

Y porque la evidencia de las cosas es la que desmiente la opinión y duda, quiero probar con ella lo que al principio propuse, de que los monasterios de los Religiosos son los presidios que mejor defienden los lugares peligrosos entre estos indios, que los que pudieran ser de soldados. Para esto es muy conveniente traer á la memoria lo que pasó en años pasados en tiempo de D. Luis de Velasco, el segundo, en su primer gobierno, el cual habiendo comenzado á reducir los indios guachichiles de todas esas tierras chichimecas, por medio del capitán Caldera, que los comenzó á traer de paz (aunque este principio de reducción se comenzó en el del Marqués de Villamanrique), el dicho D. Luis no halló otro medio para tener seguras á estas dichas gentes chichimecas, si no era dándoles ministros de doctrina que con su conversación y asistencia los acariciasen y les hiciesen perder el rigor y fuerza del arco y flechas; y para esto ordenó que de la ciudad y provincia de Tlaxcalan saliesen algunos indios (por ser la república más poblada que entonces había), y fuesen con sus mujeres á las dichas tierras de los chichimecas y poblasen entre ellos. Esto cometió el dicho Virrey á la Provincia y frailes de Sant Francisco del Sancto Evangelio, los cuales sacaron de la dicha provincia de Tlaxcalla más de cuatrocientos casados con sus mujeres y hijos, y con grandes trabajos y cuidados los llevaron á la dicha tierra, y los poblaron entre los dichos chichimecas en partes distintas y apartadas unos de otros, en los puestos que pareció ser más convenientes para atraer y tener de paz á aquellas naciones que tantos daños y males hacían. Hicieron sus poblaciones, fundaron sus conventos, pusieron frailes de la misma Orden, juntaron todos los más chichimecas que pudieron, aprendieron luego algunos sus lenguas, y comenzaron á reducirlos á la fe; y con la continua enseñanza de los ministros y el ejemplo de los cristianos tlaxcaltecas, comenzaron á aquietarse y á domesticarse los dichos chichimecas, y hasta hoy lo están sin hacer ningún alboroto ni ruido.

Pues qué más averiguada verdad, para saber que los monasterios de los frailes son los más fuertes presidios que el Rey puede tener en estos sus nuevos y recién poseídos reinos, que lo que no pudieron acabar las fuerzas castellanas ó españolas (antes morían infinitos en esta demanda), acabó la astucia y maña de los Religiosos que fueron á vivir y morir entre ellos, y están hasta hoy convertidos y bautizados gran suma de aquellas bárbaras naciones; y con esta pacificación se pudieron descubrir y poblar aquellas las famosas minas que llaman de San Luis Potosí que tanto oro y plata han dado á nuestros españoles; y los caminos de las Zacatecas, y todos los de aquellas tierras convecinas y comarcas están tan seguros que cada cual va á ellas y pasa por los caminos con tanta seguridad y descuido de ningún peligro, como si á medio día uno fuese por la plaza de esta ciudad de México; luego los ministros Religiosos son necesarios para estas cosas y son las que los indios estiman, y en tratándose de darles ministros clérigos, dicen: *Amotínequi clérigo*; que quiere decir: no queremos clérigos. Qué les mueva á decir esta palabra tan resoluta, yo no lo quiero declarar; pero lo cierto es que la dicen, y que no la dicen de los frailes.

Y diga desde aquí adelante cada cual de la suya en particular (que bien tienen qué), que de la mía prosigo, y digo que aunque las gracias se deben á Dios, á la Orden de S. Francisco se deben estos trabajos (como más largamente se contiene en nuestras *Monarquías*) y bien se prometía estos felicísimos sucesos la Majestad Cesárea del Emperador Carlos V cuando pidió á la Sede Apostólica esta Religión, con petición especial para la conversión destas Indias Occidentales, y el Papa Adriano VI se lo concedió, y nunca se rindieron del todo estos indios á las armas castellanas ni se quietaron hasta que vieron la humildad de los pobres frailes, la suavidad de su trato, cuán desinteresados entraron, cuán pobres y desnudos vinieron, y con cuánto celo de su salvación comenzaron la obra de su predicación y enseñanza. Y aquí en estos apostólicos se verifican aquellas palabras de S. Pablo, que escribe á los Hebreos en el cap. 11: *Per fidem vicerunt regna, operati sunt justitiam, adepti sunt*

*repromisiones, obturaverunt ora leonum.* Con la fe en sus bocas y predicaciones vencieron estos reinos, obraron justicia, alcanzaron el fin deseado de ver convertidos á la fe de Jesucristo sus nuevos hijuelos, sacados de las bocas de los leones infernales, quebrándoselas para que no se los tragasen. Esto fué derribando altares, destruyendo templos y quebrantando tanto número de ídolos y figuras del demonio, que no hay lengua que pueda contarlos. De aquí nacieron sus grandes trabajos, sus persecuciones y desasosiegos, andar vestidos pobrísimamente por montes y sierras, dormir en despoblados, caminar por tierras ya frías ya calientes, comidos de mosquitos y abrumados de los calores, y en todo esto tan invencibles con su ánimo, que no había quien destes trabajos los desviase ni apartase. *Alii vero* (como prosigue el mismo Apóstol) *ludibria et verbera experti, insuper et vincula et carceres: lapidati sunt, secti sunt, tentati sunt, in occisione gladii mortui sunt: circumierunt in melotis, in pellibus caprinis, egentes, angustiati, afflicti: in solitudinibus errantes, in montibus et speluncis, et in cavernis terra.* Que parece que el Sancto Apóstol tenía á estos ministros evangélicos delante de sus ojos cuando escribió estas palabras, aplicadas todas á su apostólica y evangélica vida, y á lo que se ha pasado y sufrido en la plantación de esta nueva Iglesia y en la conservación y amparo de ella.

Dirá alguno que ya pasaron estos tiempos en que se pudieron verificar estas verdades, y que en los presentes y algunos atrasados no hay nada desto que se representa. Pero ruego *in visceribus Christi* al que lo presumiere, que me preste atención y que me oiga desapasionadamente. El reino ó provincia que llaman el Nuevo México ha pocos más de cuarenta años que se descubrió, y para su pacificación y conversión fueron enviados frailes franciscos, y antes desto entraron en él tres, que fueron Fr. Francisco López, Fr. Juan de Sancta María y Fr. Agustín Rodríguez, que predicando y enseñando aquellas gentes murieron á sus manos. Después que se pobló aquella tierra de los españoles que allá han ido, se ha ido conservando su enseñanza y conversión por el ministerio de los frailes franciscos, y van cada

tres años (que es el tiempo determinado de su despacho) frailes desta Orden y provincia del Sancto Evangelio; y este año de 1621 fueron el Custodio Fr. Miguel de Chavarría y otros siete compañeros, todos despachados desta dicha Provincia del Sancto Evangelio, como también se dan para cualquiera otra parte que se piden. Tienen convertidas á la fe infinitas almas, y van convirtiendo otros muchos que con su solicitud se vienen al bautismo.

En el Río Verde (que cae en los términos y jurisdicción de la provincia de Mechoacán á la parte del Norte y Occidente) está actualmente el P. Fr. Juan Baptista Mollinedo, gran Religioso por su persona y deseosísimo de la conversión de los infieles, y entre innumerables que hay tiene á su gracia y amistad muchos ya convertidos, y otros con ciertas y muy propincuas esperanzas de que entrarán en el número de los hijos de Dios y en la compañía de los sanctos, porque ya es servido de llamarlos á su obediencia por medio y industria deste apostólico Religioso. Tiene ya casa entre ellos, y anda solicitando con el Rey y con su Virrey y Audiencia las cosas convenientes para su mejor conversión y bautismo. No tiene consigo gente de guerra, sino indios de paz que le acompañan, y con sola su persona y la de otro pobre fraile compañero tienen rendidos los arcos y las flechas de aquellas bárbaras y incultas gentes. Por aquí se verá si está concluida la obra de la conversión destas tierras, y si los frailes que agora viven están ociosos, y si se les ofrece en qué entender.

Y no sólo han descubierto estas tierras estos dichos Religiosos hijos de mi Padre S. Francisco, sino que han derramado su sangre en defensa de la honra de Dios y propagación de su fe y conocimiento de su Sancto Nombre, y todas esas tierras de chichimecas que por el mal tratamiento de los españoles en años atrás se habían rebelado, ellos los han pacificado y reducido á la obediencia de su Rey, y han fundado casas y conventos en medio de sus tierras, donde los doctrinan y enseñan con gran cuidado y con grande aprovechamiento destas bárbaras y agrestes naciones.

Diga esta verdad la provincia de los Zacatecas, pues tiene tantas casas pobladas destas, para las cuales, por orden del Virrey D. Luis de Velasco el segundo, en su primer gobierno, se sacaron de la provincia de Tlaxcala muchos indios casados, que los sacaron y llevaron á poblarlas á las dichas tierras los frailes de S. Francisco, y allá los doctrinan y conservan en la fe, en compañía de los chichimecas, que en los dichos puestos los han ranchado y poblado, como son los de Tlaxcalilla en las minas de San Luis, los de San Miguel Mizquitic, el Agua del Venado, Colothlán y San Andrés; todos puestos y congregaciones diferentes y apartadas unas de otras muchas leguas, para coger en su comarca las muchas gentes que hay convertidas ya y otras infinitas que hay por convertir.

Y porque se vea el gran fructo que se ha ido haciendo estos años pasados y de presente en estas mismas tierras, donde la posibilidad de los españoles es poca y la fuerza de estos indios bárbaros es tanta, diré lo que ha obrado Dios y de presente obra por sola la persona é industria de un Religioso francisco, llamado Fr. Alonso de Oliva. Tomado el hábito en esta dicha Provincia de Zacatecas y criado en lo áspero y riguroso de nuestra sagrada Religión, este dicho Religioso ha veintiocho años que anda entre los indios conchos (que son como los más valientes y más estimados de todas aquellas naciones, hacia la parte del Poniente y Norte, á los cuales reconocen los demás y los obedecen en cosas que se les ofrecen), y no sólo ha tenido su asistencia entre estos dichos conchos, sino también ha entrado por otras muchas naciones destas dichas gentes, con tanta pacificación y buen cogimiento de los indios como si fuera nacido y criado entre ellos. Porque como todo su pío ha sido siempre ganar almas para el cielo, se ha arrojado entre estos desnudos indios sin temor ni miedo de recibir muerte de sus manos, antes viéndolo tan pobre, tan humilde y despreciado de sí mismo (que cierto lo es, y en su ejemplo y espíritu un Apóstol) lo han acariciado y oído en todo cuanto les ha dicho, y les ha ganado la gracia de manera que lo que Fr. Alonso les dice, no sólo lo creen, lo reverencian y